

LOTA, 30/08/2018

DECRETO N° 1610

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Sanhueza Cea .-

b) Certificado de nacimiento de hija, **Thiare Isabel**

c) Certificado de alumno regular de Escuela Especialidades Adolfo Menadier Rojas de la Fuerza Aérea de Chile de hija **Thiare Isabel Sanhueza Cea .-**

d) Solicitud de incorporación de carga de la Trabajadora Sra. **Rosa Pamela Cea Astete**, de fecha 30/08/2018.-

e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra. **Rosa Pamela Cea Astete**, de fecha 30/08/2018.-

f) Certificado de Cotizaciones emitido por Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

g) Informe emitido por el siagf del 30/08/2018.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Rosa Pamela Cea Astete**, RUT

como carga familiar a:

Thiare Isabel Sanhueza Cea , Cedula Nacional de Identidad fecha de nacimiento 07/07/1999 hijo por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2018 al 31 de Diciembre 2018.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD,

ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

205 / rcl .-

Distribución:

- Trabajador.
- Archivo.-

